



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/07/09-00
ACTA 1161/27/03/2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES MARCELO RICARDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Y LUIS FABIÁN ALONSO SPERANZA”

VISTO: El Memorando DA/495/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes MARCELO RICARDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, C.I.C. N° 5.485.420, y LUIS FABIÁN ALONSO SPERANZA, C.I.C. N° 5.271.896, de la carrera Ingeniería en Electricidad, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado “Determinación de los niveles de corrientes de cortocircuitos monofásicos en el apantallamiento de las líneas subterráneas pertenecientes al Sistema Interconectado Nacional”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 29/09/2020, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El trabajo final de grado se encuentra desarrollado en un 60% y el retraso se debió a causa de la pandemia y cuestiones laborales de ambos autores.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, veinte (20) meses de Prórroga, a los estudiantes Marcelo Ricardo González Fernández y Luis Fabián Alonso Speranza, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/07/09-01 CONCEDER prórroga de veinte (20) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: “Determinación de los niveles de corrientes de cortocircuitos monofásicos en el apantallamiento de las líneas subterráneas pertenecientes al Sistema Interconectado Nacional” a los estudiantes MARCELO RICARDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, C.I.C. N° 5.485.420, y LUIS FABIÁN ALONSO SPERANZA, C.I.C. N° 5.271.896.

23/07/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta